

PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN FOGAFÍN

Julio de 2026



PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Introducción

En el marco del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 denominado “Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado”, en concordancia con el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 del Sector Presidencia de la República, este documento describe los procedimientos que Fogafín sigue para la toma de decisiones en sus diferentes áreas de Fogafín.

PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Niveles para la toma de decisiones

Para la toma de decisiones en el Fondo se cuenta con tres instancias definidas, dependiendo de su alcance, autoridad y competencia:

- **Decisiones estratégicas.**

Son decisiones que se toman en cuanto a objetivos institucionales y líneas de acción estratégicas definidos por Fogafín y que requieren un alto grado de análisis por parte del ente decisor, como lo es la Junta Directiva y el Grupo Directivo.

- **Decisiones tácticas.**

Se refiere a las decisiones por parte de los comités o grupos internos y los jefes de departamento; las decisiones tácticas ayudan a conseguir los objetivos fijados en el nivel estratégico, los objetivos de cada proceso y los planes de acción definidos para lograr las metas definidas.

- **Decisiones operativas.**

Se refiere a las decisiones que se llevan a cabo en desarrollo de las actividades cotidianas de la Entidad y que pueden ser tomadas por los jefes de departamento o profesionales.

PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Instancias para la toma de decisiones

ESTRATÉGICAS

En esta instancia las decisiones están en manos de la Junta Directiva, integrada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero de Colombia y dos personas designadas por el Presidente de la República y el Director del Fondo.

TÁCTICAS

GRUPO DIRECTIVO
COMITÉ DE AUDITORÍA
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
COMITÉ DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO DE FOGAFÍN - FAFO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
COMITÉ DE CONCILIACIÓN
COMITÉ DE INVERSIONES Y RIESGOS DE LA RESERVA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS
COMITÉ DE PRESUPUESTO
COMITÉ PARA LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO
COMITÉ DE ANALISIS DE INFORMACION FINANCIERA
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS, GARANTÍAS Y ACTIVOS
COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS
COMITÉ DE COMPENSACIÓN
COMITÉ DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL
COMITÉ DE TELETRABAJO

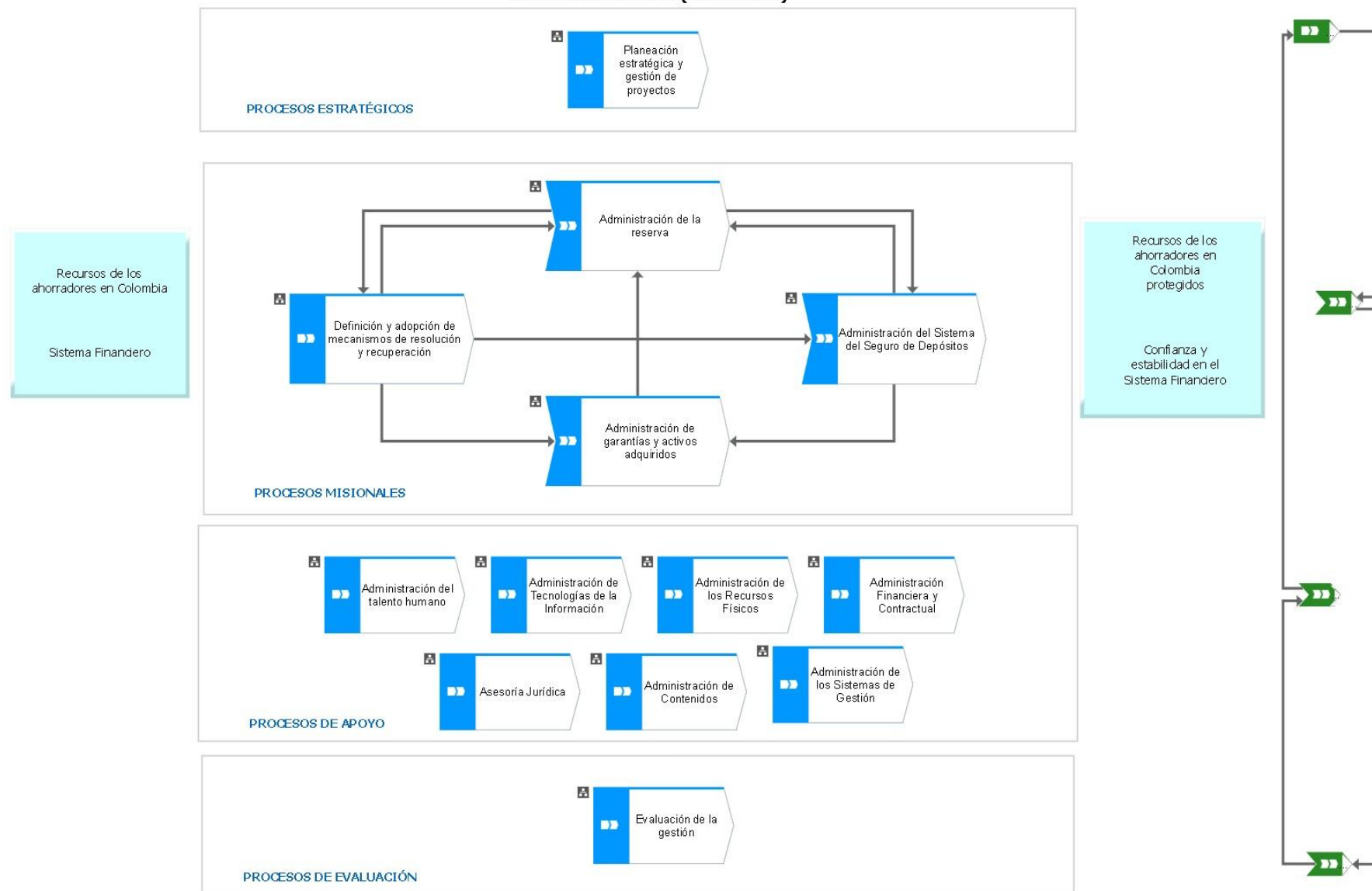
OPERATIVAS

Las decisiones están definidas en el marco de los sistemas de gestión, como herramientas de dirección y control, que unifican un conjunto de actividades y elementos mutuamente relacionados, que permiten tanto enfocar como alinear los esfuerzos de la Entidad, en la búsqueda permanente de la excelencia, mediante el mejoramiento continuo y mitigación de riesgos.

PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Mapa de procesos primer nivel

MAPA DE PROCESOS (Primer nivel)



PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Procesos de Fogafín

Proceso estratégico

- Proceso de planeación estratégica y gestión de proyectos.

Su objetivo realizar la definición de políticas y lineamientos de gestión que orienten la formulación, el desarrollo y el seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad. Conducir la formulación de planes, programas y proyectos del Fondo, monitoreando el cumplimiento de estos y los resultados de sus indicadores; emitiendo los informes correspondientes, propendiendo por la correcta toma de decisiones.

Procesos misionales

- Definición y adopción de mecanismos de resolución y recuperación.

Tiene como objetivo definir y ejecutar efectivamente los diversos procedimientos y protocolos de coordinación para la gestión de crisis, estableciendo los mecanismos de recuperación o resolución adecuados, con el fin de contribuir a la estabilidad económica y financiera.

- Administración de la reserva.

El objetivo gestionar la inversión de los recursos provenientes de mandatos específicos, de acuerdo con la política de inversión aprobada por la Junta Directiva, con el fin de contar con la disponibilidad de los recursos suficientes para resolver un escenario de crisis financiera, minimizando el uso de recursos públicos.

- Administración del Sistema del Seguro de Depósitos.

El cual tiene como objetivo definir y ejecutar efectivamente los protocolos de pago del seguro de depósitos cuando aplique, con el fin de contribuir a la estabilidad económica y financiera.

- Administración de garantías y activos adquiridos.

Su objetivo es recibir, administrar y realizar los activos provenientes de los mecanismos de resolución en los que participe Fogafín.

PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Procesos de Fogafín

Procesos de apoyo

- **Administración del talento humano.**

El cual tiene como objetivo propender por la incorporación, desarrollo y bienestar del talento humano de Fogafín con el propósito de fortalecer las competencias requeridas para la ejecución de los procesos y para cumplir la estrategia de la Organización.

- **Administración de tecnologías de la información.**

Tiene como objetivo diseñar, construir y mantener los servicios tecnológicos requeridos por el Fondo para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operativos, mediante el asesoramiento a la Dirección, la gestión y el mejoramiento continuo de las comunicaciones, la seguridad informática, la plataforma tecnológica, la arquitectura de solución y los procesos del departamento, el desarrollo, implementación, mantenimiento e integración de sistemas de información y el aprovechamiento de la información con la que cuenta el Fondo.

- **Administración financiera y contractual.**

El objetivo es planear, suministrar y controlar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales; así como, generar la información financiera requerida para la correcta toma de decisiones y el cumplimiento de obligaciones.

- **Administración de los recursos físicos.**

Tiene como objetivo administrar los recursos físicos e insumos necesarios para la ejecución de los procesos del Fondo, así como la prestación de servicios administrativos.

- **Asesoría jurídica.**

Tiene como objetivo procurar la adecuada defensa judicial y administrativa de los intereses del Fondo, con el propósito de lograr fallos favorables por parte del correspondiente despacho judicial; así como atender oportunamente los derechos de petición, reclamaciones, sugerencias, quejas, consultas y agradecimientos recibidos en la entidad.

- **Administración de contenidos.**

Su objetivo es administrar la información en custodia y prestar los servicios de apoyo documental a toda la entidad, enmarcados en la normatividad legal vigente y las mejores prácticas, comprometidos con el desarrollo eficiente del ciclo vital de los documentos.

- **Administración de los Sistemas de Gestión.**

Tiene como objetivo administrar y mejorar la implementación y el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Fogafín.

PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Procesos de Fogafín

Proceso de evaluación

- Proceso de evaluación de la gestión.

Su objetivo es contribuir al cumplimiento de las buenas prácticas financieras, laborales, contables, tributarias, tecnológicas, éticas, y administrativas, verificando los resultados de la gestión corporativa respecto a la planeación propuesta mediante un enfoque sistemático, evaluando y asesorando la gestión, los riesgos, los procesos y el Control Interno, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos del Fondo.





Gracias



Fogafín



@Fogafín



Fogafín

www.fogafin.gov.co/